

## **El gobierno de mujeres campesinas. Una apuesta por la soberanía alimentaria**

La feminización del hambre es un acto de guerra en contra de las mujeres y sobre todo aquellas que bajo regímenes coloniales han soportado siglos de explotación, subordinación y dominio sobre sus cuerpos y territorios. Frente a esta situación de violencia y desigualdad, las mujeres campesinas de Barrancabermeja en Colombia alzan su voz, su conocimiento y exigen tierra, semillas, agua, bosques, reconocimiento, poder que hace posible alimentarse dignamente.

Bajo el intenso calor del Magdalena Medio Colombiano, se ha vivido una cruenta guerra. La abundante biodiversidad del territorio ha sido víctima del mal llamado desarrollo. La guerra, por su rudeza, no ha dejado de contar víctimas. El extractivismo ha traído grupos armados al margen de la ley. Las mujeres se han destacado porque han forjado su liderazgo en medio del conflicto armado colombiano, liderando procesos políticos para la Movilización Social.

Hace 4 años un grupo de alrededor de cien campesinas vienen construyendo un movimiento que permita tener mayor autonomía, poder decidir, sembrar su propio alimento, mantener su cultura, diversidad y soberanía y así poder resistir frente a las desigualdades, discriminaciones y opresiones patriarcales de las que históricamente han sido víctimas. Múltiples problemas como el acceso a la tierra para cultivar, la titulación, predios muy pequeños, el desempleo, los trabajos informales relacionados con las labores del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado y la penetración y saqueo de los recursos naturales ha afectado los bienes comunes fuente del alimento de la región. Los espacios de participación para las mujeres campesinas y rurales son mínimos. El Consejo Consultivo de Mujeres de la ciudad de Barrancabermeja tiene una representación del sector rural que no refleja sus voces. Además, ha sido un espacio centrado en una agenda más urbana.

### **Cocinando agendas políticas**

Entre el año 2020 y 2023 se han realizado varios encuentros mixtos de intercambio de saberes para conocer otras experiencias, con la participación de activistas campesinas de otros países latinoamericanos se hicieron conversatorios sobre la identidad campesina, el derecho a la alimentación, se conmemoró el Día de la mujer trabajadora campesina y se construyó el plan de incidencia política por la soberanía alimentaria, en donde se logró que el gobierno reconociera la situación de las mujeres campesinas como un problema socialmente relevante.



Para la construcción de la agenda política y definir intereses estratégicos se realizó un reconocimiento del cuerpo-territorio en cada uno de los seis corregimientos: El Centro, Ciénaga del Opón, Meseta de San Rafael, El Llanito, San Rafael de Chucurí y La Fortuna . Para ello, se realizaron cartografías corporales donde las mujeres plasmaron la silueta de su cuerpo y ubicaban las partes más importantes de su territorio, (los ríos, los bosques, los proyectos extractivos, etc), también ubicaban las partes que les parecían más peligrosas, las más seguras y de donde nacía su poder de lucha. Esto permitía ver la relación entre el territorio que habitan y el lugar del cuerpo que se afecta negativa o positivamente, lo que arrojó unos diagnósticos a partir del sentir de sus cuerpos en extensión con su territorio y su derecho a alimentarse.



Las principales problemáticas tenían que ver con contaminación de las ciénagas por petróleo, extracción de minerales, contaminación y manejo de residuos, vías en mal estado, casas agrietadas, erosión de las orillas de los río Magdalena, Sogamoso, Chucurí entre otros, a causa de la hidroeléctrica Hidrosogamoso, ausencia de titulación de la tierra, agroquímicos, desempleo, educación y capacitación para el campo, inseguridad, robos, violencias contra las mujeres, desplazamientos forzados, no garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

A partir de identificar las principales problemáticas se comenzó a construir el Pacto por las Mujeres Campesinas y Rurales, una hoja de ruta para actuar y proponer soluciones donde se identificaron condiciones históricas desproporcionadas de desigualdad que se quiere transformar. El pacto tenía el objetivo de generar acuerdos colectivos de gobernanza, avanzar progresivamente en el cierre de brechas y demostrar que los gobiernos pueden construir con las organizaciones y mujeres campesinas. Contiene 11 principales acuerdos colectivos desde la visión de las mujeres campesinas para garantizar sus derechos humanos.



El siguiente paso fue construir la ruta de acción por la exigibilidad del Pacto. Las mujeres campesinas definieron acciones concretas y priorizaron la necesidad de consolidar un espacio de participación política que les permitiera tener una interlocución válida y legítima de gobernanza con demandas claras y concretas.



En julio del año 2022 se celebró el Primer Consejo de Mujeres Campesinas, en donde se evidenció la importancia de las mujeres campesinas en la agenda pública. La construcción de la ruta de exigibilidad del Pacto, estuvo acompañada de un trabajo técnico fundamental a partir del equipo de trabajo de la Alcaldía en donde definieron acciones para cumplir compromisos y acuerdos con algunas dependencias del gobierno y que ayuará a cumplir con las metas que la alcaldía se había trazado con las mujeres campesinas y rurales y a cumplir el pacto. La construcción de las vocerías y la identificación de las representantes y el reconocimiento legítimo del colectivo por parte de las mujeres fue estratégico, así como la identificación de narrativas, las disputas de sentido, las posibles mediaciones, los márgenes de negociación y líneas rojas de las demandas ante el gobierno, tratando de mantener la capacidad de autonomías de los horizontes de movilización política.

La creación del Consejo para el Desarrollo de Mujeres Campesinas, en noviembre del 2022 llegó de la mano de comprometer recursos para proyectos específicos de producción agroecológica de alimentos. Esto ha exigido la cualificación política de las consejeras campesinas por medio de encuentros amplios para planear los horizontes estratégicos en cada uno de los corregimientos en materia de soberanía alimentaria.



## Desafíos

- La lucha de las mujeres campesinas es un ejercicio desafiante que transgrede el poder patriarcal, fuertemente arraigado en sociedades campesinas y que está lleno de estereotipos sexistas sobre la participación de las mujeres campesinas.
- Es estratégica la autoorganización de las mujeres y el pensar permanentemente en una agenda propia programática que interpele el qué queremos nosotras para nosotras.
- Trazar marcos de los horizontes políticos más allá del Estado
- Fortalecer el gran poder político de las mujeres campesinas formulando políticas que reconozcan su papel fundamental en el cuidado de la naturaleza, redistribuyendo el trabajo del cuidado no remunerado.
- Tejer alianzas y redes políticas para construir sueños colectivos de incidencia política y representación política de las mujeres en la toma de decisiones en materia alimentaria reconociendo su papel y su saber en el proceso alimentario.
- Es fundamental la voluntad política del gobierno, con un equipo técnico que acompaña el proceso y fortalece la vocería de las mujeres campesinas.

- Construir metodologías de trabajo colaborativas desde los conocimientos propios que sean respetadas y que se comprenda la complejidad territorial.
- Establecer una lista real de problemáticas y necesidades de acuerdo a los territorios.

Ingrid Paola Romero Niño, Feminista decolonial, experta en mujeres y soberanía alimentaria. Bogotá, Colombia.

Nota sobre los conceptos

Cuerpo -Territorio: Es un concepto construido por las feministas comunitarias que intenta resaltar la importancia del cuerpo como el primer territorio que se habita y la extensión de la corporalidad en el territorio, por ejemplo, no es posible pensar una pescadora sin su río o una campesina sin su tierra, y en esta relación sustancial los impactos se irradian entre sí.